

PODER LEGISLATIVO LEY Nº 6.189

QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 2.403/2004 "QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO", MODIFICADA POR LA LEY Nº 5140/2013.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1.º Modificase el artículo 3º de la Ley Nº 2.403/2004 "QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO", modificada por la Ley N° 5140/2013, que queda redactado de la siguiente manera:

"Art. 3°.- Una vez instalada la Comisión, que funcionará en la sede del Congreso Nacional. elevará sus conclusiones a consideración del Poder Legislativo, en el plazo de un año a partir de la promulgación de esta ley.".

Artículo 2.º Las Instituciones que conforman la Comisión Nacional establecida en el artículo 2° de la Ley N° 2.403/2004 "QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO", modificada por la Ley Nº 5140/2013, deberán designar a sus representantes en el plazo de quince días posteriores a la publicación de la presente ley. El representante del Poder Legislativo establecido en el artículo 4° de la Ley N° 2.403/2004 convocará a reunión a la Comisión una vez integrada la misma.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciocho, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, queda sancionado, de conformidad eon lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución.

uel Jorge Cuevas Ruíz Díaz Presidente

H. Cámara de Diputados

Silvio Ovelar B.

Presidente

Cámara de Sénadores

blumen

Carlos Nunez -Salinas Secretario Parlamentario

Oscar Salomón Secretario Parlamentario

Asunción, 17 de octubre

de 2018

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Mario A belo Be Kitez

Julio Javier Rjos Bogado Ministro de Justicia